

Expediente: **14/12**

Carátula: **TARJETA PLATINO S.A. C/ GEREZ CESAR MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

20267223115 - TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR

90000000000 - GEREZ, CESAR MANUEL-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 14/12



H106038474187

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ GEREZ CESAR MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 14/12.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 07/05/2025 14:47.**

San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2025.

I) Téngase presente lo manifestado, por cuanto derecho hubiere lugar.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, librese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial **562200001299016**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MÁXIMO FERNANDO CAMPERO, M.P. N° 5522, C.U.I.T. N° 20267223115**, en el Banco Macro S.A., N°: **414009524375720**, la suma de:

a) \$ 161.27: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 142.72.-) menos el 8% (\$ 11.42.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 29.97.-).-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 25.69: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 14.27.- (10% a cargo de la parte) y \$ 11.42.- (8% a cargo del beneficiario).- 14/12.PSA.

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.